





FECHA

SOLICITUD DE DIVORCIO

Oficial Encargado del Registro Civil. PRESENTE.

EXCLUSIVO REGISTRO CIVIL	
MUNICIPIO:	
Fecha de Recep.	
Atendio.Rc	
Fecha Reg	
Hora	
Acta No.	
No. Folio_	

Por este conducto venimos a manifestar, que es nuestra voluntad dar terminación al matrimonio civil, para ello expresamos que no hay impedimento legal alguno, por lo que solicitamos atentamente se sirva usted señalar día y hora para que se celebre el acto, previa ratificación* correspondiente en caso de divorcio administrativo*.

TIPC	DE DIVORCIO: JUDICIAL ()	ADMINISTRATIVO ()			
	NOMBRE				
0	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO			
DIVORCIADO		EDADAÑOS NACIONALIDAD			
IVOR	LUGAR DE NACIMIEN <u>TO</u>				
		MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA PAIS			
DATOS DEL	DOMICILIO HABITU <u>AL:</u>	(CALLE, No.EXTERIOR E INTERIOR Y COLONIA)			
)AT	LOCALIDAD MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA PAIS			
	OCUPACION:	TELEFONO			
	NOMBRE				
Δ	NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO			
I I					
DATOS DE LA DIVORCIADA	FECHA DE NACIMIENT <u>O: / /</u>	EDADAÑOS NACIONALIDAD			
	LUGAR DE NACIMIEN <u>TO</u>				
ĒLA	LOCALIDAD DOMICILIO HABITU <u>AL:</u>	MUNICIPIO ENTIDAD FEDERATIVA PAIS			
S)	(CALLE, No.EXTERIOR E INTERIOR Y COLONIA)			
ATC	LOCALIDAD MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA PAIS			
۵	OCUPACION:	TELEFONO			
	ANTEC	EDENTES DEL ESTADO CIVIL			
LIBR	ONO. ACTA DE MATRIMONIO:	LOCALIDAD:			
		DURACION DEL MATRIMONIO	AÑOS		
	DE HIJOS		711100		
INO.					
DATOS COMPLEMENTARIO DEL DIVORCIADO					
ESC	DLARIDAD: () SIN ESCOLARIDAD	() SECUNDARIA O EQUIVALENTE			
	() PRIMARIA	() PREPARATORIA O EQUIVALENTE			
	() PROFESIONAL	() OTRA			
5110	ACION LABORAL () NO TRABAJA	() MIEMBRO DE COOPERATIVA			
	() EMPLEADO	() TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO			
	() OBRERO	() TRABAJADOR POR SU CUENTA			
	() JORNALERO O PEON	() O EN VIVIENDA			
INGR	() PATRON O EMPRESARIO ESO MENSUAL \$	() O EN ESTABLECIMIENTO			
DATOS COMPLEMENTARIO DE LA DIVORCIADA					
ESC	DLARIDAD: () SIN ESCOLARIDAD	() SECUNDARIA O EQUIVALENTE			
	() PRIMARIA	() PREPARATORIA O EQUIVALENTE			
	() PROFESIONAL	() OTRA			
SITUACION LABORAL					
	() NO TRABAJA () EMPLEADO	() MIEMBRO DE COOPERATIVA () TRABAJADOR FAMILIAR NO REMUNERADO			
	() OBRERO	() TRABAJADOR POR SU CUENTA			
	() JORNALERO O PEON	() O EN VIVIENDA			
INGE	() PATRON O EMPRESARIO ESO MENSUAL \$	() O EN ESTABLECIMIENTO			
DÁTOS DEL SOLICITANTE					
	:N SOLICITA: () INTERESADO (a) BRE DEL SOLICITANTE	() REPRESENTATANTE LEGAL O ABOGADO			
	FIRMA DEL SOLICITANTE:				
TELEFONO:					

NOTA: FAVOR DE USAR <u>LETRA DE MOLDE</u> PARA LLENAR ESTE FORMATO, NO SE ADMITIRA CON RAYADURAS, TACHADURAS O ENMENDADURAS, UTILIZAR TINTA NEGRA O AZUL NO UTILIZAR LÁPIZ



DIVORCIO ADMINISTRATIVO:

(Sin hijos y sin bienes):

Escrito libre dirigido al Oficial del Registro Civil, solicitando el divorcio fundamentado en el artículo 151 delCódigo Civil vigente en el Estado, firmado por los interesados.

Acta de Matrimonio (copia certificada)

Acta de nacimiento de los interesados (copia certificada)

Fotocopia de las identificaciones con fotografía vigentes de los interesados y de sus dos testigos (Credencial de INE.)

CURP de los interesados

(Con hijos mayores de edad y sin bienes):

Escrito dirigido al Oficial del Registro Civil, solicitando el divorcio fundamentado en el artículo 151 del Código Civil vigente en el Estado, firmado por los interesados.

Copia certificada del acta de matrimonio.

Copia certificada de las actas de nacimiento de los interesados.

Copia certificada de las actas de nacimiento de los hijos mayores de edad y sin necesidad de alimentos (en su caso).

Fotocopia de las identificaciones oficiales de los interesados y de 2 testigos.

Poder notarial con cláusula especial en caso de no poder acudir personalmente a solicitar el divorcio CURP de los interesados

DIVORCIO JUDICIAL:

Oficio dirigido al Encargado del Registro Civil girado por el Juez de Primera Instancia. Resolución judicial que declare la disolución del vínculo matrimonial.

Auto en que causó estado la sentencia. Acta

de matrimonio

NOTA: Traer copia simple de los requisitos anteriores.

Y conforme a la Reforma del Artículo 146 del Código Civil del Estado, el divorcio solo se podrá inscribir en la Oficialía donde se llevó a cabo el matrimonio civil.

CURP de los interesados y fotocopia del acta de nacimiento

NOTA IMPORTANTE

Si los contrayentes cuentan con bienes adquiridos durante el matrimonio, deberán presentar la liquidación de la sociedad conyugal realizada ante juzgado o notaría.

En el caso del divorcio administrativo, al momento de su tramitación, deberán presentarse ambos cónyuges acompañados de 2 testigos, con los requisitos completos para, la solicitud y firma del acta de divorcio.

La ratificación de la solicitud del divorcio administrativo se realiza el mismo día que se levanta el acta correspondiente.

Costo

El que indique la Tesorería municipal por concepto de Registro de Divorcio